

Comunicado de prensa

1 de enero de 2015

Inicia operaciones el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP), cuya institución fiduciaria es el Banco de México

Hoy inicia operaciones el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP), en cumplimiento a la reforma constitucional en materia de energía publicada el 20 de diciembre de 2013.

El FMP tiene por objeto recibir, administrar y distribuir los ingresos derivados de los contratos y asignaciones para la exploración y extracción de hidrocarburos.

El FMP transferirá los recursos que reciba al presupuesto de egresos de la Federación y a los demás fondos de estabilización y especiales conforme a las disposiciones aplicables y acumulará, con los recursos excedentes, una reserva de ahorro de largo plazo en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

De esta manera, el FMP se constituye como una herramienta de transparencia y rendición de cuentas a través de la cual los mexicanos conoceremos puntualmente el origen y destino de los ingresos petroleros. Para este propósito, el FMP pone a disposición del público la siguiente página de Internet para dar a conocer sus actividades:

www.fmped.org.mx

Asimismo, el FMP informa que dará a conocer información al público conforme al siguiente calendario de difusión durante 2015:

16 de enero	Sesión del Comité Técnico y comunicado de prensa
30 de enero	Informe Trimestral-Cuarto Trimestre 2014 y Estados Financieros al 31 de diciembre
27 de febrero	Estados Financieros al 31 de enero y Transferencias ¹ de enero
31 de marzo	Estados Financieros al 28 de febrero, Transferencias ¹ de febrero e Información Estadística sobre las Asignaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos para el mes de enero
23 de abril	Sesión del Comité Técnico y comunicado de prensa
30 de abril	Informe Trimestral Primer Trimestre 2015, Estados Financieros al 31 de marzo, Transferencias ¹ de marzo e Información Estadística de las Asignaciones para febrero.
30 de mayo	Estados Financieros al 30 de abril, Transferencias ¹ de abril e Información Estadística de las Asignaciones para marzo
30 de junio	Estados Financieros al 31 de mayo, Transferencias ¹ de mayo e Información Estadística de las Asignaciones para abril
23 de julio	Sesión del Comité Técnico y comunicado de prensa
31 de julio	Informe Trimestral Segundo Trimestre 2015, Estados Financieros al 30 de junio, Transferencias ¹ de junio e Información Estadística de las Asignaciones para mayo
31 de agosto	Estados Financieros al 31 de julio, Transferencias ¹ de julio e Información

¹ Las transferencias incluyen aquellas a favor de los diversos fondos de estabilización y sectoriales listados desde la Constitución, así como las que se envían a la Tesorería de la Federación (TESOFE) para cubrir la parte correspondiente de los ingresos petroleros.

	Estadística de las Asignaciones para junio
30 de septiembre	Estados Financieros al 31 de agosto, Transferencias ¹ de agosto e Información Estadística de las Asignaciones para julio
22 de octubre	Sesión del Comité Técnico y comunicado de prensa
30 de octubre	Informe Trimestral Tercer Trimestre 2015, Estados Financieros al 30 de septiembre, Transferencias ¹ de septiembre e Información Estadística de las Asignaciones para agosto
30 de noviembre	Estados Financieros al 31 de octubre, Transferencias de octubre e Información Estadística de las Asignaciones para septiembre
31 de diciembre	Estados Financieros al 30 de noviembre, Transferencias de noviembre e Información Estadística de las Asignaciones para octubre

Adicionalmente, conforme se suscriban los contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos, el FMP publicará la información estadística relacionada a los mismos.